

Del 28 de febrero al 7 de marzo 2025

Actualidad laboral

FRATERNIDAD-MUPRESA

Dpto. Comunicación y Relaciones Institucionales

Mutua Colaboradora
con la Seguridad Social, Nº 275



Todos los enlaces que necesitas a un solo clic

[Portal corporativo](#)

[Rincón del asesor](#)

[Boletín del asesor](#)

[Perfil Asesoría](#)

[Calendario de pago
directo](#)

[Oficina Digital](#)

[Solicitud de
botiquines](#)

[Portal del
Emprendedor](#)

[Red de centros](#)

[Mi Frater Paciente](#)

[Previene](#)

[Rincón de la salud](#)



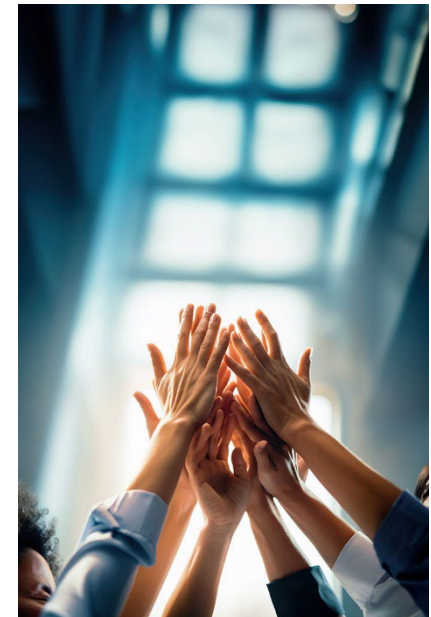
Avance de noticias

- 1 | [Nueva situación especial de IT por contingencias comunes. Persona trabajadora donante de órganos o tejidos para su trasplante.](#)
- 2 | [Disponible vídeo sobre gestión de la prestación por Cese de Actividad de Trabajadores Autónomos.](#)
- 3 | [Guía sobre la protección de datos en las Relaciones Laborales.](#)
- 4 | [¿Debe el permiso por hospitalización de 5 días extenderse más allá del alta hospitalaria si hay reposo domiciliario o debe extinguirse automáticamente?](#)
- 5 | [Encuesta para asesores. ¡Todavía activa!](#)
- 6 | [Boletín de Sistema RED 5/2025.](#)
- 7 | [Fratertalk 47: ¿Hiperconectados o hiperestresados? Claves para un uso saludable de la tecnología.](#)
- 8 | [El TSJ de Navarra concede el subsidio de desempleo a empleadas del hogar de más de 52 años a pesar de no tener 6 años de cotización.](#)
- 9 | [Nueva versión de la Sede Judicial Electrónica y Carpeta de Justicia.](#)
- 10 | [Red.es reduce en un 80% los tiempos de tramitación del programa Kit Consulting.](#)
- 11 | [Evolución económica, social, empresarial e institucional 2014-2024.](#)



Nueva situación especial de IT por contingencias comunes. Persona trabajadora donante de órganos o tejidos para su trasplante

Ha entrado en vigor el pasado 3 de marzo. En la Ley 6/2024, se incluye un régimen específico que protege en esta situación, tanto los días discontinuos de preparación médica de la cirugía, como el periodo ininterrumpido desde el ingreso hospitalario hasta el alta por curación. **No se exige periodo de carencia, el derecho nace el mismo día de la baja y la prestación es el 100% de la base reguladora por CC**, a cargo del INSS o la Mutua. Se mantiene la obligación de cotizar durante la situación de IT, admite recaídas y se abona por pago delegado, salvo excepciones (desempleo, autónomo, agrarios...). Las empresas recibirán esta información a través del fichero FIE/FIER del INSS. Para más detalles, se recomienda consultar las hojas 4 a 7 del [Boletín de Noticias Red 4/2025](#), de 14 de febrero de 2025.



Disponible vídeo sobre gestión de la prestación por Cese de Actividad de Trabajadores Autónomos

Organizada por el **Excmo. Colegio de Graduados Sociales de Madrid**, la webinar contó con expertos en materia laboral y fiscal como **Ana Lorenzo**, coordinadora del Departamento de Prestaciones Económicas, y **Rafael Matheu**, técnico **de Fraternidad-Muprespa**. Durante la sesión **explicaron la normativa vigente, los requisitos, el proceso de tramitación así como las incompatibilidades, suspensión y extinción de la prestación**. Además, abordaron aspectos claves para gestionar la situación financiera en caso de cese incluyendo la diferencia entre estimación objetiva y directa, las sociedades mercantiles y el colaborador familiar.





Guía sobre la protección de datos en las Relaciones Laborales

En la confección de este manual han participado tanto del Ministerio de Trabajo y Economía Social como las organizaciones empresariales y sindicales. Es una herramienta que **examina las obligaciones de las empresas** en cuanto a la seguridad y el secreto de los datos, así como la regulación del acceso a datos por parte de los empleados y representantes sindicales. También se centra en temas como el control de la actividad laboral, la vigilancia de la salud, y el uso de tecnologías como la videovigilancia y la geolocalización. Además, trata las transferencias internacionales de datos y el manejo de datos sensibles en procesos de selección y contratación.

[La Agencia Española de Protección de Datos](#)



¿Debe el permiso por hospitalización de 5 días extenderse más allá del alta hospitalaria si hay reposo domiciliario o debe extinguirse automáticamente?

La jurisprudencia considera que el reposo domiciliario implica la necesidad de atención por parte del trabajador. **La Audiencia Nacional decide que el permiso puede extenderse hasta cinco días si se prescribe reposo domiciliario, aunque se haya dado el alta hospitalaria.** Con respecto a la posibilidad de abuso del derecho por parte de los trabajadores, no debe presuponerse de manera generalizada, el ordenamiento jurídico ofrece a la empresa mecanismos para comprobar la veracidad.





Encuesta para asesores ¡Todavía activa!

En Fraternidad-Muprespa te escuchamos. Como os anunciábamos la pasada semana, hemos lanzado una encuesta para perfeccionar nuestro servicio y facilitar el vuestro. Todavía estas a tiempo de participar, si aún no lo has hecho.

La encuesta la puedes encontrar en tu correo electrónico con el asunto:

“Fraternidad-Muprespa. La información es importante, tu opinión más”.

¡Muchas gracias!





Boletín de Sistema RED 5/2025

La Orden PJC/178/2025, de 25 de febrero, introduce modificaciones en la cotización a la Seguridad Social para 2025. **Se regularizarán de oficio las liquidaciones de enero sin necesidad de presentar complementarias.** Destacan cambios en bases máximas y mínimas de cotización, régimen de artistas, profesionales taurinos, agrarios y empleados de hogar, autónomos, y del mar, así como en el Mecanismo de Equidad Intergeneracional y la cotización adicional del 32,60€ a cargo del empresario en contratos de duración determinada inferior a treinta días. Además, se habilita un trámite en CASIA para ajustar la base de cotización de autónomos y una nueva funcionalidad para la reclasificación de trámites.





Fratertalk 47: ¿Hiperconectados o hiperestresados? Claves para un uso saludable de la tecnología

El próximo **28 de marzo a las 10:00 h os invitamos al seminario web**, titulado “¿Hiperconectados o hiperestresados? Claves para un uso saludable de la tecnología”. En esta jornada, analizaremos cómo el uso excesivo de las herramientas digitales pueden generar estrés y afectar nuestra salud mental, y cómo establecer un equilibrio entre conectividad y bienestar. **Iván Fernández Suárez, consultor de prevención en Fraternidad-Muprespa, compartirá estrategias para establecer un equilibrio entre la conectividad y el bienestar** sin comprometer nuestra salud.



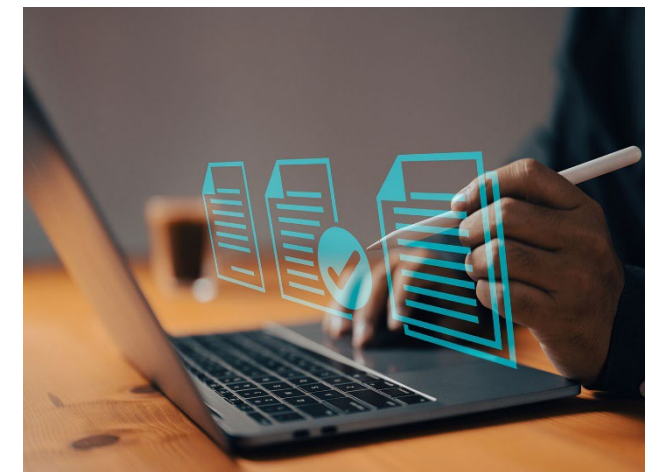
El TSJ de Navarra concede el subsidio de desempleo a empleadas del hogar de más de 52 años a pesar de no tener 6 años de cotización

La decisión se basa en la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 2022, que declaró ilegal la exclusión de las empleadas del hogar de las prestaciones por desempleo. Aunque el cambio normativo introducido por el Real Decreto-ley 16/2022 permitió que estos trabajadores comenzaran a cotizar para el desempleo, la legislación no contemplaba su acceso a ciertos subsidios, como el destinado a mayores de 52 años, debido al requisito de una cotización efectiva de al menos seis años, algo imposible de cumplir hasta el 1 de octubre de 2028. **El TSJN considera necesario computar los períodos previos de cotización para evitar la vulneración de derechos.**



Nueva versión de la Sede Judicial Electrónica y Carpeta de Justicia

La Dirección General de Transformación Digital de la Administración de Justicia presenta mejoras. En la Sede Judicial, ahora, los funcionarios pueden solicitar la ejecución de resoluciones en el orden contencioso-administrativo. Se optimiza la accesibilidad y navegación, facilitando el envío de escritos y la descarga y otorgamiento de apoderamientos. **Carpeta Justicia incorpora consulta de notificaciones recibidas por los profesionales a través de LexNET y dos nuevos tipos de resúmenes de documentos:** resumen de autos/sentencias que extrae las frases más relevantes del texto original, y resumen con texto sencillo que simplifica el lenguaje legal y permite elegir la longitud del resumen.





Red.es reduce en un 80% los tiempos de tramitación del programa Kit Consulting

El programa de ayudas gestionado por Red.es y financiado por los fondos Next Generation EU, tiene un presupuesto de **300 millones de euros**. Su objetivo es **apoyar la digitalización de PYMES que tengan entre 10 y 250 empleados** a través de servicios de asesoramiento. Las ayudas, que **pueden solicitarse hasta el 31 de marzo** de 2025, se otorgan en forma de un bono de asesoramiento digital de 12.000, 18.000 o 24.000 euros, que las empresas deberán utilizar para contratar uno o varios servicios de asesoramiento digital.





Evolución económica, social, empresarial e institucional 2014-2024

El informe sobre la última década en España, elaborado por el Consejo General de Economistas y la Cámara de Comercio, analiza las transformaciones económicas, sociales y políticas del país. Durante este período, marcado por la llegada al trono de Felipe VI, se superaron los restos de la crisis económica de 2008 y se enfrentaron desafíos como las tensiones territoriales y la pandemia de COVID-19. A pesar de estos retos, se **destacan logros como la recuperación económica, la internacionalización empresarial y el avance hacia modelos más sostenibles**. El informe también identifica problemas persistentes e invita a la reflexión sobre las soluciones a estos desafíos.





900 269 269
24h 365 días

Servicio de consulta telefónica
914 183 240 / 933 369 275



fraternidad.com



SU MUTUA
275

fraternidad.com/certificados

¿Te ha gustado? ¡Compártelo!

Suscribirse

Baja



¿QUIERES LLEVAR TU MENTE AL SIGUIENTE NIVEL DE RELAJACIÓN?



SCAN ME!



TÓMATE UN MOMENTO SALUDABLE, ENTRA EN **FraterZen**



¿Nos ayudas a mejorar este boletín electrónico?

